

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 19 de septiembre de 2002, ha acordado aceptar la dimisión presentada por Dña. Josefa Ortega Gaona como vocal del Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) y como miembro de su Comisión Ejecutiva, con motivo de haber alcanzado la edad máxima para el ejercicio de tal función prevista en el artículo 22 del Reglamento del Consejo. El Consejo de Administración ha hecho constar en acta su agradecimiento a Dña. Josefa Ortega Gaona por los servicios prestados a la Sociedad y por su dedicación en el desempeño de su labor como miembro del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.

En Arteixo (A Coruña), a 20 de septiembre de 2002

*Antonio Abril Abadín*  
Secretario General y del Consejo